



**Nombre del alumno:** Carlos Mario Pérez López

**Nombre del profesor:** Agenor Abarca  
Espinoza

**Nombre del trabajo:** Norma 008

**Materia:** Epidemiología avanzada

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado:** 4to

**Grupo:** "D"

Comitán de Domínguez, Chiapas 17/06/2024

## Resumen

La norma 008 esta creada para la medición del peso y la talla de las personas esto debido al problema de obesidad en México, ya que menciona como tratar a un paciente de forma profesional y ética tomando principios científicos tomando en cuenta valores nutricionales y psicológicos, respaldado científicamente por especialistas considerando los puntos antropométricos considerando las necesidades del paciente y disminuyendo los riesgos de la misma manera considerando alternativas de tratamiento estos basados en los estudios, ayudar a que el paciente cambie aplicando un programa de actividad física, realizar el expediente clínico, presentación de servicios tanto atención medica como hospitalaria, deben aplicar la publicidad para prevenir esta enfermedad.

Debe contener de manera obligatoria los siguientes instrumentos: bascula clínica con estadiómetro, y cinta antropométrica, para tratamiento quirúrgico, licencia sanitaria, infraestructura y equipamiento adecuado. Como nutriólogos debemos aceptar con titulo y cedula profesional enfocado a pacientes con obesidad.

En mayores de 16 años no funciona al tratamiento integral un IMC mayor a 35 kg, los niños menores de 16 años serán atendidos con equipos multidisciplinarios.

Previamente debe ser estudiado, tener un equipo multidisciplinario, mencionar al paciente efectos secundarios y ventajas y desventajas, aplicar técnicas adecuadas e insumos, todo para que el paciente reciba de manera segura y sin los riesgos menores de su tratamiento.

Nos ayuda a indicar un plan de nutrición alimentos orientación alimentaria, actividad física y cambios en los hábitos alimenticios.

Control y seguimiento tanto para ayudar a cambiar ciertas acciones y a reforzar las positivas. Establecer metas, solicitar apoyo médico o psicológico si se requiere.

Un profesional debe aplicar el área de su tratamiento profesional, así como fármacos que no cuentan con evidencias científicas y que ponga en riesgo la salud del paciente, controlar el uso de hormonas a pacientes menores de edad como única alternativa, al no aplicar las técnicas necesarias se puede considerar una negligencia médica, recomendar aparatos de ejercicio para así tener una perdida de peso usar la liposucción y lipoescultura como tratamiento.

La Norma Oficial Mexicana contiene la nueva definición de las unidades de medida, con base en el uso de constantes físicas de la naturaleza.

El pasado 29 de diciembre de 2023, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SE-2021, Sistema general de unidades de medida que cancela a la NOM-008-SCFI-2002. Esta norma tiene como propósito definir el Sistema de Unidades, que oficialmente debe

utilizarse en el país de acuerdo con lo que establece la Ley de Infraestructura de la Calidad en su artículo 97.

Esta NOM es un gran apoyo para la buena comunicación técnica en todas las actividades del comercio y de la ingeniería. Contiene la nueva definición de las unidades de medida, que se basa en el uso de constantes físicas de la naturaleza, que se llaman en el documento “constantes definitorias”. La definición de las unidades de medida, a partir de las constantes definitorias se hizo oficial a nivel internacional en la Conferencia General de Pesas y Medidas (CGPM) en octubre de 2018. La CGPM se realiza cada cuatro años en París por la oficina Internacional de Pesas y Medidas y participan en ella los miembros del Tratado del Metro. México es miembro del Tratado del Metro desde 1890.

El documento publicado es una referencia importante ya que incluye las definiciones, denominaciones y símbolos de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades (SI), así como los prefijos que deben utilizarse y las principales reglas de escritura para su utilización en las actividades técnicas y legales cotidianas.

El SI es un sistema de unidades coherente; esto es, no requiere de factores de conversión entre las diferentes unidades que lo conforman y surgen a partir de las ecuaciones o relaciones funcionales utilizadas para describir un fenómeno o medición de interés. Por ejemplo, la medición de Fuerza = masa x aceleración, se expresa utilizando la unidad del newton,  $1 \text{ N} = 1 \text{ kg} \times 1 \text{ m/s}^2$ . El SI está armonizado internacionalmente y facilita la comunicación comercial objetiva, con un fundamento científico y experimental, entre las naciones que lo han adoptado.

La NOM-008-SE-2021, toma como base el documento “The International System of Units (SI)” ed. 9th (2019), publicado por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

En varios países se utilizan con mucha frecuencia, sistemas de unidades diferentes al SI, por esta razón, es útil contar con una referencia confiable para las equivalencias, para ello, el CENAM recomienda consultar

## Conclusión.

En conclusión tenemos que la norma oficial 008 nos sirve para aportar ideas acerca de la nutrición de la población mexicana el que podemos realizar para prevenirlo así como los métodos utilizados para no cometer una negligencia medica y poder brindar una mejor atención al paciente debido al estado físico y animo en el que se pueda encontrar por ende nos funciona para entender las necesidades que un paciente en este estado necesita, las herramientas que el sector salud tiene para así brindar o prestar atención medica, la realización de campañas y así darle solución a este problema con cada método de estudio.